jsk/mrb
S.49ª

Oficio Nº 10.840

VALPARAÍSO, 18 de julio de 2013.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión realizada el día de ayer, rechazó la idea de legislar respecto del proyecto de ese H. Senado que regula la actualización de los padrones electorales, correspondiente al boletín N° 8972-06.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los diputados que se indican a continuación, concurran a la formación de la Comisión Mixta que debe formarse de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 70 de la Constitución Política de la República:

- don Felipe Ward Edwards
- don Celso Morales Muñoz
- don Germán Becker Alvear
- don Pepe Auth Stewart
- don René Saffirio Espinoza

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio Nº534/ SEC/13, de 10 de julio de 2013.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO ELUCHANS URENDA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados